

NOTA DE PRENSA

El Departamento de Educación pasa por encima del Defensor del Pueblo

La Consejería de Educación del Gobierno de Navarra impide de nuevo que los padres sepan el horario en que sus hijos reciben los contenidos del programa Skolae, esta vez haciendo caso omiso a la petición del Defensor del Pueblo, Javier Eneriz.

Recordamos que ante el conflicto provocado por María Solana con la imposición del programa ideológico Skolae para todos los centros de la Comunidad, muchos padres afectados se plantearon la inconveniencia de que sus hijos recibieran un adoctrinamiento ideológico en base a unos principios y métodos que no compartían y se solicitó la información sobre los horarios en que se impartiría dicho programa. La consejería de María Solana rechazó esta petición. Los padres se vieron obligados a recurrir al Defensor del Pueblo, que tramitó la queja de un padre, pidiendo transparencia y recomendando informar a los padres. El defensor se dirigía así a la Administración:

“Nada ampara una ocultación o desinformación basada en una posible, eventual y futura actuación de los padres, pues no corresponde a la administración pública realizar tal valoración a priori, lo que supone prejuzgar la actuación de los padres del alumno”. En consecuencia, el Defensor recomienda al Departamento de Educación “que proporcione al autor de la queja la información que ha solicitado acerca de los horarios de impartición del programa Skolae en el centro donde estudia su hija, información a la que tiene derecho”.

Con fecha de 13 de mayo, el Defensor ha comunicado al padre afectado: **“lamentablemente, leído el contenido del informe del Departamento de Educación, no cabe concluir que se haya adoptado una actitud o una medida favorable por parte de la Administración”** ya que una vez más la Administración se ha negado a ser transparente, excusándose en la transversalidad del programa que impregna todas las materias del curriculum y en la obligatoriedad de la coeducación. Sin embargo, algunas direcciones de centros con sensibilidad hacia los problemas de los padres no han puesto reparos a la hora de ofrecer los horarios, lo que demuestra que esta información sí se puede facilitar.

Asimismo, María Solana remite a la web oficial de la consejería con la información sobre el programa, información que a nuestro juicio no es sino propaganda partidista y no responde a la realidad del programa Skolae.

Consideramos que coeducar no está reñido con la transparencia y con los derechos de los padres, y negar el derecho a un padre a conocer los horarios de su hijo es un abuso de poder. Por otro lado, María Solana justifica su negativa a que este padre conozca los horarios porque este último ha realizado declaraciones públicas en contra del programa Skolae, con lo que se constata que la Consejería de Educación discrimina a las personas según su ideología, cercenando su libertad de expresión y sus derechos más elementales.